

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16670 MURCIA

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 186/09 referente al concursado Indema Mediterranea, S.L., por auto de fecha 25-4-13 se ha acordado lo siguiente:

1. Concluir el procedimiento concursal.
2. Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor, subsistentes.
3. Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripciones los registros públicos que corresponda.

Murcia, 25 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130023037-1